

APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS. INFORME DEL DIPUTADO FELIPE AMADEO FLORES ESPINOSA.

**Boletín 585
Xalapa, Ver. 2 de mayo de 2003**

El pueblo de Veracruz puede tener la certidumbre que este Congreso, aun en la pluralidad ideológica y política, seguirá cumpliendo con ética, pasión y responsabilidad, todos los deberes que la ley le impone, expresó el diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, al rendir su informe sobre las actividades de la Diputación Permanente durante el Primer Receso de la LIX Legislatura local.



Luego de declarar la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, sostuvo que "el diálogo que hemos sostenido, basado en la discusión y la tolerancia, nos permitió poner en práctica la mejores ideas, para lograr consensos en beneficio de los veracruzanos".

Añadió, "creo que existe en todos los integrantes de la LIX legislatura, el ánimo de construir para Veracruz, un marco jurídico moderno y de justicia, acorde a nuestro tiempo y circunstancia".

En cumplimiento del artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el legislador, en su carácter de presidente de la Diputación Permanente, detalló en el informe los asuntos desahogados en los meses febrero, marzo y abril de este año.

Mencionó la realización de diversos Puntos de Acuerdo y el trabajo de gestoría, y destacó la realización de 7 sesiones ordinarias públicas,

donde se desahogaron 116 asuntos de carácter general, de los cuales 36 fueron aprobados por obvia resolución.

Durante su intervención, el presidente del Congreso de Estado señaló que la Diputación Permanente convocó a cuatro periodos de sesiones extraordinarias, para reformar la Ley Orgánica del Municipio Libre, Ley Orgánica del Poder Legislativo, Ley de Fiscalización Superior, Código de Procedimientos Administrativos y la Ley que Establece las Bases para Expedir las Condiciones Generales de Trabajo para los Trabajadores de Confianza.

En el Cuarto Periodo de Sesiones Extraordinarias, se aprobaron las renunciaciones de los ediles del Ayuntamiento de Uxpanapa, se declaró la desaparición de poderes y se integró el Concejo Municipal.

Autorizó al ejecutivo estatal otorgar en comodato varios bienes inmuebles, entre ellos, el ubicado en la avenida Carrillo Puerto a favor del Colegio de Periodistas.

Asimismo, se concedió anuencia para enajenar una fracción de terreno de la reserva territorial de Xalapa en beneficio del Tribunal Superior de Justicia, para la construcción del Archivo General del Poder Judicial.

En la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, el diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa informó de las autorizaciones para suscribir convenios a los ayuntamientos de Coatzacoalcos, Minatitlán, Zacualpan, Zozocolco, Coatepec, San Andrés Tuxtla, Orizaba, Ignacio de la Llave, Atzalan, Banderilla, Nanchital, Saltabarranca, Veracruz y Boca del Río.

Dio a conocer que la Diputación Permanente recibió 888 escritos y oficios de solicitudes presentados por particulares y ayuntamientos de la entidad, que fueron canalizadas a las comisiones permanentes y áreas del Congreso del Estado.

En el rubro de gestoría, se recibieron 75 peticiones de particulares y se enviaron para su atención, a las distintas secretarías y dependencia del gobierno del estado.

